



12º CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

Panel 4: Pueblos indígenas: temas prioritarios. Aportes/obstáculos desde la Antropología

Coordinadoras y editoras

Stella M. García. Antropóloga. Laboratorio de Investigación en Antropología Social (LIAS), Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: elita@fcnym.unlp.edu.ar

Lucia Cecilia Mazzitelli. Antropóloga. Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, provincia de Buenos Aires. E-mail: lcmazzitelli@gmail.com

Panelistas

Ignacio Rossi. Referente del pueblo Qom, de la localidad de Resistencia. Chaco. E-Mail: veroselle@gmail.com

María Luisa Pereyra. Referenta del pueblo Tonokoté, de Santiago del Estero. Tinkina del Consejo de la Nación Tonokoté "*Ilutki*", *Sapallitan Sanan Atojpa* (Solita del linaje del Zorro). Miembro de OPINOA (Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino). Miembro de Secretaría de Pueblos Originarios de Presidencia de APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos) Nacional.

Isabel Araujo Pincén. Miembro de la comunidad Indígena Cacique Pincén Mapuche-Tehuelche de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires. Coordinadora del programa "Salud y Pueblos Indígenas" del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Referenta provincial en EPI *Kamba* (Espacio Plurinacional Indígena) a nivel nacional. E-mail: caciquepincen@yahoo.com

Néstor Jeréz. Cacique del Pueblo Ocloya, provincia de Jujuy. E-mail: nesdaje@hotmail.com

Patricia Segundo. Consejera de la mujer de la Comunidad *Iwi Imemb'y* del pueblo Ava Guaraní, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires. E-mail: hijosdelatierraiwiimemby@gmail.com



Resumen

El panel *“Pueblos indígenas: temas prioritarios. Aportes/obstáculos desde la Antropología”*, coordinado y editado por Stella García y Lucía Mazzitelli, tuvo como objetivo abrir un espacio de intercambio y debate para que referentes de pueblos indígenas de Argentina definan temas que consideren prioritarios en el marco de sus luchas, demandas y reivindicaciones actuales. Propuso también, revisar la tarea históricamente realizada por la Antropología en este campo y delinear posibles aportes a futuro, en miras de construir una disciplina comprometida con las problemáticas de los Pueblos Indígenas, y buscando abordarlas como un desafío necesario y urgente.

Se presentan aquí las exposiciones realizadas por los panelistas: Ignacio Rossi -referente del pueblo Qom, de la localidad de Resistencia (Chaco)-; María Luisa Pereyra -referente del pueblo Tonokoté de Santiago del Estero-; Isabel Araujo Pincén -miembro de la comunidad Indígena Cacique Pincén Mapuche-Tehuelche de Trenque Lauquen (Buenos Aires)-; Néstor Jerez -Cacique del Pueblo Ocloya (Jujuy)-; Patricia Segundo -consejera de la mujer de la Comunidad *Iwi Imemb'y* del pueblo Ava Guaraní, de la localidad de La Plata (Buenos Aires).

Palabras Claves: Antropología; Pueblos indígenas en Argentina;

Desarrollo

- Stella M. García: Buenas tardes, mi nombre es Stella Maris García, soy antropóloga graduada en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, docente de la cátedra de Antropología Sociocultural I, del tercer año de la carrera de Antropología, investigadora y extensionista del Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social de la Facultad nombrada de la Universidad de La Plata. Integró el Grupo de Estudio y Trabajo de Antropología y Educación, del Centro de Antropología Social del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social), y participó desde su creación en la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena que surge a partir



de la articulación con OPINOA, Organización de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino.

- Lucía Mazzitelli: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos y bienvenidas yo soy Lucía Mazzitelli, soy antropóloga graduada de la Universidad de La Plata, a veces docente, a veces investigadora o extensionista, y hoy en particular ejerciendo la profesión desde el estado, en un espacio que aborda políticas públicas destinadas a pueblos indígenas y que se denomina Consejo Provincial de Asuntos Indígenas, que está dentro de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

- Stella M. García: Para iniciar este evento debemos recordar a los hermanos y hermanas indígenas y a los investigadores e investigadoras que fallecieron en estos dos años de pandemia, queremos honrarlos y agradecer por todo lo construido en el transcurso de sus vidas. Con la fuerza que nos da la Madre Tierra que nos da la vida, le damos la bienvenida a todos ustedes, a este panel que tiene como objetivo poner en discusión el rol de la antropología, pero queremos hacerlo desde la perspectiva de los pueblos indígenas, quienes con edades y trayectorias de vida diferentes, nos acompañan en este panel. Con Lucía que coordinamos este taller, hemos seguido trayectorias disciplinares distintas, pero en ambos casos tuvimos la oportunidad de trabajar con poblaciones y comunidades indígenas en diferentes lugares del país. Eso nos enriqueció profundamente, nos hizo repensarnos de manera individual en nuestras prácticas concretas y evaluar con posterioridad cuál es el impacto de nuestra tarea en las poblaciones con las que trabajamos. Los pueblos y naciones indígenas están presentes a lo largo y a lo ancho de lo que hoy llamamos Argentina. Son alrededor de 40 pueblos que hace 27 años su entidad en la Constitución Nacional de 1853 estaba expresada como "otros", como los que el Congreso de la Nación debía conservar el trato pacífico y promover la conversión de estos pueblos indígenas al catolicismo. Ante tanto despojo, persecución, muerte y genocidio, la acción gestada por un puñado de representantes y de referentes de pueblos originarios y convencionalistas acá por el año 1994, cuando se reforma la Constitución Nacional, lograron el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Sin embargo los pueblos y naciones indígenas aún siguen ausentes en la historia oficial y sus voces no son debidamente



escuchadas ni en los ámbitos académicos ni en los ámbitos estatales y menos aún en los medios de comunicación hegemónicos.

- Lucía Mazzitelli: Desde esta idea y desde este concepto queremos abrir un espacio de diálogo y escucha para reflexionar sobre cuál es el rol de nuestra disciplina a la hora de trabajar con los pueblos originarios de estas tierras y también considerar el potencial de la antropología como una herramienta de transformación social para la construcción de una sociedad más justa. Así que ahora vamos a abrir la ronda de circulación de la palabra, tomando como orden el criterio de edad tal y como corresponde a las pautas de los pueblos aquí presentes. Vamos a pasarle en primer lugar la palabra al señor Ignacio Rossi. Él es perteneciente al pueblo Qom, reside en Resistencia, Chaco, y abrimos entonces el micrófono para que pueda hacer su presentación el día de hoy. Señor Rossi, no lo estamos escuchando, así que si podemos habilitar el micrófono. Ahí va, adelante.

- Ignacio Rossi: Estoy saludando a todos los panelistas que están presentes y a todos los coordinadores que nos dan la oportunidad para este encuentro. Yo soy Ignacio Rodolfo Rossi de la etnia toba del Gran Chaco. Soy simplemente dirigente de una comunidad y acá estoy presente. Soy el único mayor, parece que todos los demás panelistas son gente nueva. Los que conocí antes creo que no están, seguramente por la edad o uno termina su ciclo también. ¿Ya este es el comienzo para exponer o ya es el saludo solamente?

- Lucía Mazzitelli: Sí, empiece a exponer, empiece, Ignacio.

- Ignacio Rossi: Bueno, la trayectoria de uno es larga y no va a terminar nunca porque seguramente encontramos momentos tan difíciles, pero bueno, cada uno tiene su etapa, pero para eso seguirán los hijos y los nietos. En este encuentro le agradecemos también el aporte de la tecnología avanzada y no hace falta viajar si estamos en los lugares pero igual manera nosotros exponemos todo lo que podemos exponer. Cada uno de mis hermanos presentes como panelistas conoce muy bien en la historia de su provincia a lo largo y lo ancho del país, de nuestra Argentina. Y mi humilde persona como dirigente representó a gran parte de mis hermanos qom como tobas. Seguiremos siempre luchando buscando la manera de un cambio, y este sacrificio que estamos haciendo los mayores seguramente no vamos a disfrutar, pero para nuestros hijos y nietos van a disfrutar el resultado de



estos sacrificios de hacer forzosamente. Estamos exponiendo en el tiempo, ya es 2021. Nosotros comenzamos el movimiento del año 1968 en el siglo pasado, el movimiento me refiero a la inmigración de la gente a la intemperie de la ciudad. Ese movimiento un día lo llenamos lo que se llama barrios, los barrios precarios en todas las provincias pero también como centro de encuentro era en la gran ciudad de Buenos Aires. De ahí muchos nos conocemos, todos los que representan de cada provincia. Buenos Aires era el centro de todo, las relaciones, las conexiones, a todos mis hermanos que tienen los problemas, como la palma de la mano lo conoce muy bien en todos los rincones. Hasta que por último todas las familias dispersas nos encontramos, y haciendo reuniones, buscando la manera cómo encontrar una salida para mostrar lo que realmente somos. Somos los que podemos buscar la manera de encontrar una buena salida, para que seamos protagonistas los que hacemos. Nos encontramos en Buenos Aires, toda la dispersión, y haciendo reuniones, mate aquí, mate para allá, buscando la manera cuál es más o menos la forma adecuada para poder encontrar el cambio de vida. Así nos encontramos, con el Doctor Frites, con los hermanos Ramírez, como el amigo Sabatino también que es uno de parte del servicio cristiano, nos acompañó mucho, como también los antropólogos. Era cuando se organizó la gente se concretó en una organización Asociación Indígena de la República Argentina que es AIRA¹, instalada en el territorio nacional. Ahí es donde más nos conectamos todos, los caciques, los representantes de cada provincia, ahí es masivamente a todo esto esas trayectorias, de ahí nos conocemos y ahí nos sentimos que no estamos solos sino que hay más hermanos a lo largo y a lo ancho del país que tenemos la situación. Por eso en ese momento nos encontramos y nos conocemos y ahí es donde comenzamos a trabajar masivamente, exponiendo todos los problemas de cada provincia. Cómo encontrar una salida, organizándonos de cada provincia, y ahí entonces se instaló la Asociación, donde se aglomera mucha gente de las provincias pero también muchos amigos que nos acompañó a todos durante todos los tiempos También los hermanos antropólogos han hecho un buen trabajo, nos colaboró mucho, hasta que por último bueno pero como somos inmigrantes de Chaco, emigramos a Buenos Aires y nos

¹ Asociación Indígena de la República Argentina.



juntamos todos y ahí nos organizamos e hicimos la Asociación que está instalada en La Plata en el barrio Malvinas y está en comunidad. Mucho trabajo hemos hecho, tanto los trámites burocráticos para poder concretar esa asociación y hoy gracias a Dios por lo menos está instalado en La Plata, en el barrio Las Malvinas. Está todo, vivienda, 32 viviendas con la familia actual. Gracias a ellos como que comenzamos con esa experiencia juntamente con el trabajo de los antropólogos, empezaron a escribir cómo llegaron, cómo empezó a hacer estos trabajos, y bueno y así estamos, y a todos mis hermanos de La Plata tenemos siempre esa relación masiva en todos los tiempos, siempre manteniendo la esencia para no perder. Y así en esas experiencias me iba a trasladar al Chaco, volví a mi pago para crear otra asociación en Chaco para que tengan una relación la Asociación Centro Toba con la Asociación *Ntaunaq Nam Qom* de La Plata, para mantener siempre esa relación y mantener viva siempre con la esencia pura la gran parte de la masa ancestral de los tobas. Y así empezamos a trabajar, largamente es la historia, pero yo quiero hacer, dividir toda esta historia aunque está todo escrito, el comienzo de esa asociación de esa comunidad que se instaló, que dejó tan lejos de su provincia, pero bueno, llegó el momento pero nunca dejamos, siempre tenemos relación, nos visitamos y mantenemos siempre el calor a todos los hermanos.

Hoy por hoy, el cambio de este tiempo, a partir del 2002, del 2000 en adelante se va dando, aflojando un poco las manos todos nuestros gobernantes. Ahora hay gente formada, jóvenes que trabajan en el gobierno como en la educación hay maestros bilingües, tanto como en salud hay agentes sanitarios y agentes de salud, así como la policía, que por lo menos ahora están abriendo las manos. Pero también necesitamos un alineamiento para que tengamos una fuerza masiva para todos, un mayor reclamo, ciertamente nos debilitó un poco, pero hoy creo que es hoy la juventud, hoy día nuestra esperanza para que tomen las tiendas otra vez con este reclamo. No estamos reclamando otra cosa sino que estamos reclamando por nuestros derechos como ciudadanos de este país, y la cual nosotros nunca perdemos la esperanza, y tal vez mi sacrificio que hoy me están escuchando, no voy a aprovechar las cosas sino van a aprovechar mis hijos, mis nietos porque esta lucha se va a continuar, pero creo que la esperanza es toda la juventud hoy en día,



porque ha sido ya, tiene esta formación que no la tenemos antes. Pero esa es mi esperanza, el cambio que va a ser para nuestros hijos.

A todo esto me halaga que mis hermanos como panelistas tienen también ese ánimo de seguir adelante, de buscar la manera de que seamos protagonistas los que hacemos. Y se ve más o menos todo lo que yo puedo aportar en este y que se está agotando mi tiempito así que creo que eso es lo que yo puedo aportar en este día. Así que solamente le agradezco esa participación, les agradezco a los coordinadores, les agradezco a todos mis compañeros, mis amigos para que sigamos adelante. Y no creo que sea primera vez que vamos a hacer esto, seguramente seguiremos aprovechando con nuestro aporte, porque la tecnología es avanzada. Y este es mi aporte. Simplemente saludo a todos.

- Stella M. García: Bien, muchas gracias don Ignacio Rossi, muchas gracias por este tiempo. Vamos a continuar con María Luisa Pereyra, ella es Solita, la conocemos así, del pueblo de la nación Tonokoté de Santiago del Estero, miembro de la Organización de Pueblos Indígenas del NOA (OPINOA). Buenas tardes Solita, le damos la palabra.

- María Luisa Pereyra: desde Santiago del Estero. Buenas tardes para todos los semejantes, para mis semejantes originarios, y les digo que mi nombre traducido al castellano, es Solita del linaje del zorro, soy la *tinkina* del Consejo de la Nación Tonokote *Llutki*, también soy CPI o sea soy miembro del Consejo de Participación Indígena a nivel nacional, soy miembro de la organización que comprende varios pueblos del NOA en un total de más o menos cerca de 250 comunidades incluido también el pueblo comechingón de Córdoba y también soy de la Secretaria de Pueblos Originarios de la Presidencia de la APDH Nacional. Hoy me es dado a hablar sobre nuestra organización grande, que estamos apoyados y caminando en un camino juntos, en un camino cercano, con la RIEDAI², que es una organización de universidades de distintos lugares que se ha formado esta red donde estamos incluidos y desde donde trabajamos juntos por un acompañamiento conjunto que surgió desde un acampe que se hizo en el año 2018 en frente del Congreso Nacional para reclamar como siempre los derechos nuestros que son conculcados y

² Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena.



nuestra presencia que es invisibilizada. Han sido de mucha ayuda esta presencia de las universidades, de las facultades, de alumnos, de organizaciones civiles, de gente en particular que nos ha acompañado todo este tiempo, han visitado nuestros territorios, los territorios tan no tan tanto de mi pueblo Tonokote sino también de OPINOA, falta todavía que visiten otros más para que tengan conocimiento y contacto vital con las comunidades y con todos los hermanos que estamos viviendo en esa porción del territorio que hoy nos queda, que no es lo que nosotros teníamos cuando estuvimos aquí, antes, mucho antes de lo que hoy es la República Argentina. Por eso la Constitución Nacional nos reconoce como preexistentes en esa Asamblea Constituyente del año 1994 que hablaba el hermano Ignacio. Desde ahí que en ese artículo estamos siendo conocidos como preexistentes como que tenemos los derechos para una educación intercultural y bilingüe que no se cumple, en la mayoría de los casos, también para el reconocimiento del territorio y de los recursos naturales que menos se reconocen y también para participar en todos los asuntos que competen a los pueblos originarios.

Y esa es la lucha que muchos, el hermano Ignacio tal vez no me haya conocido pero yo sí lo he conocido el AIRA, al hermano Rogelio Guanuco, a tantos otros de esa época, también he conocido desde que antes que existía el INAI³, ya estaba yo trabajando por ese *kausáry* que significa el revivir de nuestras raíces. En este amanecer nuevo que vamos a tener pronto en el nuevo año también celebramos otro amanecer de ese *kausáry*, de ese revivir ya que tanto, tanto, nos han esquilado, nos han usurpado y nos han obligado a ser sirvientes de los demás desde hace más de 500 años, no solamente con nuestro cuerpo físico sino también con el espiritual. Con una evangelización que ha llevado a muchos hermanos a casi perder sus creencias, su imagen de todo lo que los ancestros nos han inculcado para una cosmovisión que significa mucho para nosotros y que todavía estamos en ella.

Si vemos las imágenes que van a ir pasando ese es un amanecer, el amanecer que nosotros estamos esperando con todos los derechos que nos competen. En este amanecer, queremos reivindicar esos derechos y queremos que sepan que el

³ Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.



principal y más anhelado para todos los 40 y pico de pueblos, porque en la lista se olvidan de algunos como el Kaweskar⁴, en Tierra del Fuego, que es un pueblo que vive en las canoas entre Chile y Tierra del Fuego y otros pueblos más. En esa larga lista creo que para todos la principal exigencia al gobierno, es la sanción de anteproyectos presentados por una ley de la propiedad comunitaria indígena, propiedad comunitaria porque así le conviene a la legislación del blanco, propiedad comunitaria para nosotros sería titularizar el territorio nuestro a nuestro nombre, al nombre de cada comunidad para que dejemos los problemas de la usurpación, del desalojo, vienen, entran, nosotros somos como una tierra de nadie. Vienen, entran, quieren alambrar, plantan postes, traen hombres armados, nos roban los animales que tenemos y tenemos que andar por detrás de la justicia porque los jueces fallan a favor de los usurpadores. Esto se ha convertido en una práctica constante y también es una práctica constante la nuestra, que no cesa ni un minuto, de difundir los derechos que nos corresponden. Enseñarles porque es una ignorancia total en la que viven no solamente muchos funcionarios sino sobre todo los de la justicia: jueces y fiscales que siempre le dan la razón al que está usurpando nuestras tierras y no sabe del artículo de la Constitución, no sabe de la Ley 26.160⁵ que prohíbe los desalojos. Todavía no está vencida la última prórroga, vence en noviembre sin embargo tenemos el caso de dos comunidades Ocloyas de nuestros hermanos de OPINOA, que hace poco casi los desalojan, pero gracias a la urgencia con que manejamos las situaciones, que cada vez nos volvemos más prácticos en el manejo del teléfono, de los correos electrónicos, de las llamadas urgentes a todos los organismos que nosotros conocemos y que ellos también conocen la existencia de todos esos derechos que nos amparan. Pero muchas veces puede más la riqueza, la ambición de la riqueza, llevar más allá de la frontera agro ganadera, la mega minería y tantas otras cosas para toda esa gente que quiere más billetes verdes y no piensa que cuando partamos de este *kaipacha*, de esta vida que tenemos, que solamente tenemos que contar los días que nos faltan y no los que vivimos, porque eso ya no los volvemos a vivir. Muchos de ellos quedarán en el camino con tanta

⁴ Nombrados también como Alakaluf.

⁵ Ley de emergencia territorial indígena. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/122499/norma.htm>



plata que no sabrán que solo van a crear problemas entre sus descendientes, porque nada llevan de aquí.

Ahí ven ustedes en el video la urna que todavía tenemos en todo el territorio del pueblo Tonokote, porque creo que es uno de los pocos pueblos que tenían esta forma de enterratorio y que hay muchísimas urnas que nos han retirado de nuestros territorios sin autorización en el Museo Antropológico y Arqueológico Emilio y Duncan Wagner de la ciudad capital de Santiago del Estero. Después si ustedes quieren hacer preguntas, tengo mucho para hablar sobre esto y sobre el museo. Vamos a seguir con el tema que es muy, muy importante. Esta ley que es la 26.160 que vence cada cuatro años, comenzó siendo una ley para los desalojos, un proyecto de ley y entre todos los que estaban reunidos, los CPI y otros hermanos más en ese entonces, logramos concretar que se haga un relevamiento técnico jurídico catastral de los territorios que hoy habitan las poblaciones originarias. ¿Para qué? Para que ese territorio sea reconocido después de hacer el relevamiento, hacer la carpeta en donde su resolución final dice que se reconoce la posesión tradicional, actual y pública de la comunidad ubicada y determinan el paraje, determinan el lugar exacto, que a más los mapas lo dicen con grados, minutos y segundos según la latitud y la longitud de la comunidad, le dan el nombre de la comunidad, del departamento donde pertenece y el pueblo al que pertenece. Esta es la necesidad urgente de que nosotros pedimos a todos a quienes nos escuchan, a todos aquellos que también caminan a nuestro lado como decía al comienzo muy junto a nosotros, en este largo camino que tenemos desde hace más de 500 años, reclamando lo que es nuestro, reclamando nuestra forma de vivir, nuestra cultura, que respeten nuestra cultura.

Pero lamentablemente tenemos a veces varias tragedias en nuestros propios territorios y en los territorios de muchos de los pueblos hermanos del sur, del este como la matanza de Napalpí y un gran homenaje a Juan Chico que nos dejó hace poco. También para el hermano Israel que también nos dejó hace poco y creo que es del mismo pueblo del hermano Ignacio, para ellos viendo esa urna, va mi homenaje hacia ellos.

Volviendo al tema las leyes son fundamentales porque son de la única manera en que podremos terminar con esta persecución que nubla nuestra salud, porque nos



enfermamos de tanto luchar en el territorio quitando alambres, sacando postes y rompiendo hornos de carbón que han hecho los invasores, los usurpadores para explotar esos árboles milenarios nuestros que nos sirven de cobijo a los animales que son nuestros hermanos y de los cuales nos alimentamos con permiso de la Pachamama. Nos sirven como plantas medicinales para nuestras enfermedades, nos sirven para los frutos que nos dan para comer y que son para nosotros lo mejor que existe. Esas leyes deben ser sancionadas. Esto es una llamada de atención a todos los funcionarios, también a aquellos funcionarios que hoy están por ejemplo, cito un caso que están en una institución que dice atender los pueblos originarios y que está situada en la provincia de Buenos Aires. Doy el caso que hace muchos años que están presentados sus estatutos, su acta constitutiva, su historia. El año pasado tuvimos una reunión con ellos y quedaron en ver y trabajar sobre las personerías que solicitamos, pero hasta el día de hoy no nos han contestado las propuestas que presentamos y tampoco parece que no tienen ni idea de nosotros, por eso es que no contestan, porque no saben cómo van a proceder porque no han hablado, no conocen nuestros lugares, no viven la vida nuestra, es otra la vida que vive el ciudadano, el ciudadano. No conocen el monte de donde vienen esas familias que se han radicado por distintos motivos en otras provincias como en Buenos Aires y que tienen su propia comunidad conformada y fortalecida, aún sin personería jurídica. Pero llamo a la reflexión a esos funcionarios del INAI, de las provincias en donde tienen un Instituto de Asuntos Indígenas a que por una vez decidan si van a cumplir su cometido estando como funcionarios o viendo para su *ocurunanchu* para su adentro viendo su corazón, teniendo en cuenta si es honesto o no es honesto. Entonces, si es honesto, haga la función que tiene que hacer y si no, dé un paso al costado, que venga otro que comprenda nuestras necesidades y que podamos hacer para que con la personería jurídica las provincias las comunidades que se encuentran en las provincias, sobre todo en Buenos Aires y en muchas otras provincias que también sus institutos, en las que hay institutos de asuntos indígenas, puedan llevar adelante proyectos que sean para un *sumak kawsay*, para un buen vivir, para que tengan lo necesario porque no somos pobres, somos empobrecidos por la actitud que han tenido todos, todos, sin contar ni descontar ninguno, todos los Estados, los funcionarios de los distintos gobiernos, desde esto que es hoy la



República Argentina, desde que se conformó el Virreinato del Río de La Plata, desde que llegaron los invasores. El mayor genocidio recuerde que ha sido el de los pueblos originarios. No tan solo recuerden la conquista del desierto ni la matanza de los judíos en Alemania ni otras matanzas que hubo. Esa fue la más importante y cómo quisiera que el grupo de abogados indígenas iniciara porque eso no tiene vencimiento, son delitos de lesa humanidad, hoy iniciarán un verdadero juicio contra todos aquellos que vinieron, no solamente saquearon sino mataron, a millones de hermanos hace más de 500 años.

Hoy, después de estas palabras, ahí están los hermanos que voltearon los hornos de carbón en un acto de arrojo, sin temer las consecuencias de que aparezcan los usurpadores con sus matones a sueldo y hagan una matanza, porque a ellos no les importa, como saben que los jueces muchas veces lo van a sacar en un corto periodo de tiempo, ahí están desarmando, esos son ellos hay también está el hermano Walter también, volteando esos hornos y algunos han llevado los ladrillos porque les decíamos, los ladrillos han sido hechos de aquí con tierra, con agua de la represa nuestra, los ladrillos son de nosotros, los palos que encuentren son de nosotros, los carbones que puedan encontrar son nuestros, todo ha sido hecho en nuestro territorio, entonces llévenlos a su casa.

Y volviendo a este Congreso de Antropología, quería decir que muchas veces se han cometido hechos que no son dignos ni hasta de mención por antropólogos en otros años, tal vez en siglos pasados, como lo que ocurrió en el Museo de La Plata, y que a veces nos da pena cuando nos muestran algunas fotos añejas, otoñadas, de los hermanos desnudos, de los hermanos que han fomentado y violado su dignidad y fomentado en otros que hagan lo propio, a los que han sacado su cerebro para estudiar. ¿Por qué? Si nosotros somos seres humanos como cualquier otro. Y si hoy nosotros decidiéramos, porque tenemos algunos científicos que incluso están entrando al CONICET⁶. ¿Y si nosotros decidiéramos estudiar un blanco y lo lleváramos al monte y allá en monte donde nadie sabe, le sacamos su cerebro para estudiar qué tienen en la cabeza para que no reconozcan a los pueblos originarios, para que violen permanentemente nuestras vivencias, nuestra cultura, para que no

⁶ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



reconozcan que nosotros vivimos en comunidad, no vivimos aislados el uno del otro en esas casas de departamentos, uno sobre el otro y que ni siquiera se conoce quién vive al lado? Vivimos en comunidad y nos conocemos todos, y todos sabemos qué pasa cuando alguien entra en algún lado del territorio. Eso sería una frase para que todos piensen, qué tienen en el cerebro y por qué proceden así. ¿O tal vez habría que sacar el corazón, como en los cuentos infantiles en que le sacan el corazón que tenía de piedra, todas esas cosas? Lamentablemente debo decir que tal vez tengan de piedra, porque nunca proceden directamente con la razón con el sentimiento, con el reconocimiento para hacer lo que deben hacer en sus funciones en pro de los pueblos originarios, que somos los primeros habitantes y que nunca estamos en los discursos de los funcionarios. ¿Cuándo hemos escuchado que algún funcionario, desde Rivadavia para acá, algunos se han preocupado con los pueblos indígenas? No, preocupado no, sí haber dicho que no se exterminen por sucios. Esas palabras, y esos que las dijeron todavía figuran en los libros de enseñanza que hacen a nuestros niños rendirle culto y hasta himnos que cantan en honor a esas personas que son aviesas, mal intencionadas con un corazón de piedra y con un cerebro que no le funciona, porque nosotros somos más antiguos que todo lo que hoy existe y no nos dejan desarrollarnos. ¿Por qué? Porque nos están quitando permanentemente todo lo que tenemos.

Veo el *taqo*, el algarrobo sagrado, el árbol que nos da tantas cosas, no solamente sombra, sino la vaina de algarroba, sus ramas, sus raíces que en sí mismo lleva dos medicinas y que con la vaina de algarroba se hace la harina para los celíacos y se hace la *ñapa* y la aloja para nosotros, para nuestro gozo. Y también sirve de alimento para caballos, para cabras, para cerdos, para tantos animales. Tenemos todo en nuestros territorios, sólo falta que comprenda el resto de la población que existimos, que vivimos, que estamos siendo cada uno en su lugar. Yo estoy siendo Tonokoté, los hermanos de OPINOA de cada pueblo estarán siendo Ocloyas, estarán siendo Guaraníes, Tastiles, Comechingones, y cada uno en su territorio.

Sé lo que eres, nos dicen nuestros mayores desde siglos. Sé lo que eres, nosotros no sabemos ser más que lo que somos en nuestro territorio, somos esto, desde donde hemos nacido, amamos nuestro territorio y muchas veces antropólogos antiguos han ido y han sacado nuestros muertos, nuestros ancestros, nuestros



restos, dentro de las urnas funerarias y han sido expuestas y trasladadas a otros países para que los contemplen y para no sé qué más. ¿Qué les puede importar a los parisinos tantas urnas funerarias con restos óseos que han sido llevados desde nuestro pueblo? Y aquí en el museo adornan cientos de urnas y todavía tenemos en nuestro territorio y nosotros las respetamos, no las tocamos, solamente en el caso de que como esa urna que la han visto, ha sido pisada por un caballo un día de lluvia y roto su *puco*, la tapa de la urna y es por eso que la hemos tenido que sacar. A todos los antropólogos les pido, por favor, convézanse de que existimos y ayúdenos a la visibilización de nuestros pueblos, ayuden a que todos respeten nuestras cosmovisiones, distintas o iguales, porque en todo nos parecemos. Una vez en una reunión nos pidieron hacer una ceremonia todos los pueblos que estábamos reunidos en Posadas, en Misiones y nosotros lo hicimos y nos preguntaron cuánto tiempo nos llevó practicar. Me río, porque se hizo solo, solo, porque casi todos tenemos la misma raíz. A todo les pido, sé lo que eres, así sean blancos o sean originarios. Un fuerte abrazo para todos más y también a los hermanos que no son indígenas y los que son indígenas. Y bueno, *Tinkunakami*, hasta que nos encontremos y gracias por escucharme, los honro.

-Lucía Mazzitelli: Muchísimas gracias Solita, clarísima tu exposición. Voy a aprovechar antes de pasarle la palabra a la próxima panelista, para dejar los saludos que le están escribiendo por el chat de YouTube al señor Rossi, a Solita también, que hay gente conectada desde Tafí del Valle Tucumán o desde Río Gallegos, Santa Cruz y desde Jujuy y mucha gente saludando y agradeciendo el espacio. Dicho esto voy a pasar la palabra, somos más o menos ¿cuántos conectados hasta ahora? Unas 70 personas conectadas a la presentación en YouTube.

Voy a pasarle la palabra a la señora Isabel Araujo Pincén, ella es referente de la comunidad indígena Cacique Pincén mapuche-tehuelche de la localidad de Trenque Lauquen. Es coordinadora del Programa Salud y Pueblos Indígenas en el Ministerio de Salud de la Provincia Buenos Aires y es referente por la provincia de Buenos Aires de EPI *Kamba*, que es un espacio plurinacional indígena que también tiene escala nacional. Isabel, adelante.



- Isabel Araujo: ¿? (0:47:00) Isabel Araujo Pincén, de la *Lof* Cacique Pincén de Trenque Lauquen Bueno, les dije buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes a mis hermanos, soy Isabel Araujo Pincén, y bueno, mi origen está en la comunidad indígena Cacique Pincén de Trenque Lauquen, en la hoy provincia de Buenos Aires. Por ahí les voy a pedir un poquito de paciencia porque estoy con una dificultad bucal, con antibióticos y bueno, voy a hablar despacio porque tengo cierto dolor mi boca, pero no quería dejar de estar presente porque la verdad que para mí es muy importante poder tener la palabra y seguir visibilizando nuestros procesos y nuestro camino. Agradecer a los ancestros y ancestras de este lugar, a mis ancestros, a los ancestros de todos ustedes por tener darnos la posibilidad de podernos ver y poder hablar de nuestras cosas y además terminando prácticamente un ciclo y estando a punto de comenzar otro, para renovarnos nuevamente.

Bueno, yo quería comenzar esto, y bueno también quiero agradecer a mis dos hermanos mayores que me antecieron, porque para mí es muy pero muy importante la palabra de ellos, porque ellos han vivido en el proceso del cual también mis mayores han legado y han dejado para nosotros hoy seguir en este camino, así que estoy muy, pero muy agradecida desde el corazón de mi *piuqué*, al hermano Ignacio y a la hermana Solita por sus palabras, es muy importante para nosotros escucharlos siempre. Así que bueno, voy a comenzar un poquito. Tengo un Power Point que lo hice porque bueno, lo sentí en el momento en la partida física del *longko* ancestral de mi comunidad. En este caso mi tío Lorenzo que hace muy poco que partió físicamente, y bueno, él es quien ha legado en mí desde que tengo uso de razón mi origen. Bueno, él hoy pasa a ser parte de nuestros ancestros. Y tenemos ahí, si pasamos a la otra diapositiva, donde dice occidentalmente árbol genealógico, que en este caso sería el origen que nosotros tenemos, la raíz ancestral, el árbol donde nos sostiene que es nuestra familia ancestral, ¿no? En este árbol genealógico donde todo tiene un principio, donde uno va reconstruyéndose y nuestra ancestralidad, en este caso, en la hoy provincia de Buenos Aires, viene desde Vicente Catrino Pincén, en nuestro caso abuelo porque sería la cuarta generación, y mi tatarabuela Paula Rinquel. Ellos han tenido, bueno, Paula ha sido la mujer oficial por decirlo así, del *longko*, y tuvieron dos hijos, Rosa y Nicasio. Un poquito les voy comentando como para que entiendan en qué parte estoy yo hoy de esa



historia, de esa historia viva. Bueno, nuestra ascendencia viene de la mano de Rosa, que era digamos la mamá de mi abuela Marcelina, quien es la que está en la foto. Mi abuela partió físicamente a la edad de 125 años, en el año 1986. Fui atando digamos como cabos desde que era chica y hasta mi adolescencia y cuando empecé a ser mamá, de por qué algunos mensajes de ella hacia mí y por qué hoy estoy en el lugar y el espacio que estoy ocupando en este proceso. Bueno, mi abuela es la mamá de mi mamá, Juana que también hace 10 años que partió físicamente y la mamá de quien tomó en su momento la reconstrucción de nuestra comunidad, es Lorenzo Salvador Cejas Pincén, que hace muy poquito partió físicamente y quien en el año, desde que yo tengo uso de razón, que tenía 14 años, más o menos en el 1982-1983, cuando se aprueba la primera ley que algunos de los hermanos hablaron, la 23.302⁷, y que dormíamos en el congreso para que esa ley se aprobara y fuera una de las primeras en reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Así que me acuerdo clarito porque les comentaba la otra vez que en ese proceso de acompañar esa ley conocí las fuentes de enfrente del Congreso donde me caí dentro del agua teniendo 14 años porque la verdad que para nosotros esto era algo muy desconocido, toda esa ciudad, todo eso tan grande, pero sí teníamos la conciencia de que estábamos ahí luchando por nuestros derechos, por ese primer derecho.

Y bueno, la próxima diapositiva más o menos lo voy a ir diciendo así, porque es como me sale y porque no soy muy ducha en manejar todas estas cuestiones. Pero bueno, en la próxima diapositiva ahí se habla de esa legislación de relevancia donde participó el tío Lorenzo en este caso y yo me recuerdo a la par de mis mayores, en los derechos del Convenio 169 de la OIT⁸ que es digamos del Convenio a nivel internacional que ampara nuestros derechos y reconoce los derechos de los pueblos indígenas en el mundo el 13 de septiembre de 2007. Después él ha participado en los encuentros de la ONU⁹ en Ginebra en la década del 80 y del 90 y también, ahí en la ley 23.302. Y ahí bueno, seguimos transitando la reconstrucción de esta nuestra

⁷ Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23790/texact.htm>

⁸ Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

⁹ Organización de las Naciones Unidas.



comunidad, en la hoy provincia de Buenos Aires donde hoy hablaba la hermana Solita donde también ocurrió la Campaña del Desierto, de la cual nos desmembró en su totalidad, porque no pudimos resistir en nuestros territorios nos quedamos sin nuestro territorio. Entonces en la provincia de Buenos Aires solo a muchos les preguntás si no existen los indígenas o los indios o los originarios como quieran llamarles y cuando les decís desde la coordinación que hoy estoy a cargo en el estado provincial en salud, no pueden creer que haya más de 100 comunidades en la hoy provincia de Buenos Aires. A dónde están los indígenas, pero es la realidad. Existimos y estamos y participamos de esa Reforma de la Constitución en el año 1994 ya con 20 años quienes recuerdo que fue la última vez que mi papá me acompaña físicamente porque él luego partió y él era vasco pero era uno de los que acompañaba todo este proceso como si esto fuera propio originario de este lugar. Y bueno, ahí lo necesito recordar porque siempre fui acompañada en un mundo donde siempre el patriarcado triunfó y los varones eran los que decidían las cosas por nosotros, donde fui siempre acompañada por mis mayores varones, donde siempre fui apoyada yo como mujer recuerdo desde chica el proceso por los varones. En este caso con mi tío, bueno, mi papá que me acompañó. Mi mamá cuidaba de mis hijos porque ya era mamá a los 20 años. Y bueno, nos acompañó en esto de la reforma de la Constitución, y bueno, también se participó de la cumbre del cambio climático. En su momento el tío Lorenzo viajó, donde los *longkos* y los caciques podían decir lo que iba a suceder, podían decir desde las catástrofes que la tierra o nuestra Madre Tierra iba a hacerle saber a las personas. Esas inundaciones, eso, todo lo que vino sucediendo ellos nos pudieron decir pero no son escuchados, porque les cuesta creer que puedan decir lo que va a pasar, pero porque digamos, en nuestro origen ese es el origen de la tierra. Entonces bueno, en esa cumbre del cambio climático se dijeron muchas cosas que después sucedieron. De hecho, recuerdo bueno que capaz no tiene que ver con el clima pero sí tiene que ver con esto de la descolonización que hablaba tanto mi tío, de los territorios, que un día él dio una conferencia en el Teatro General San Martín en Buenos Aires donde él dijo que el muro de Berlín iba a ser tirado ya la URSS¹⁰ iba a ser descolonizada y

¹⁰ Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

muchos no les creyeron, le rieron, y algunos hasta le escupieron la cara. Y eso pasó mucho después y el muro de Berlín se tiró y la URSS se descolonizó. Entonces él siempre habló de la descolonización de esos territorios y por qué no de nuestros territorios. Y bueno, y siguiendo en el proceso este digamos. Ahora estamos justo viendo algunas fotos de distintas restituciones en el museo del holocausto para nosotros. En ese museo que nos quema los pies porque hay sangre derramada dentro de ese museo de nuestros hermanos, de los distintos pueblos. Entonces mi tío fue uno de los primeros en Latinoamérica en hacer una denuncia Naciones Unidas al Estado Argentino por tener como trofeos de guerras en el Museo de La Plata a tantos y tantos restos de nuestros hermanos. Fue la primera denuncia que se hizo. Ahí todavía no había ninguna legislación con respecto a la restitución de restos ni nada. Después se fue siguiendo el proceso y fue digamos donde viene el proceso del Grupo GUIAS¹¹, en el cual hizo un buen trabajo para que eso tuviera un suceso de diferentes estas restituciones hechas y llevadas adelante, donde en la cual y nosotros también fuimos parte y también digamos, yo creo que todos los procesos son importantes. De alguna u otra manera se aportó desde el lado de los antropólogos, de los arqueólogos, pero creo que hoy es un momento de renovación de esos procesos, es un momento de que nosotros los pueblos y naciones indígenas de la hoy República Argentina seamos quienes podamos proponer los modos de restituir a nuestros restos, de cómo queremos que se hagan esas restituciones, restitución de restos desde la cosmovisión de los pueblos y naciones indígenas, no desde la antropología o desde las universidades o desde los museos. Eso ya pasó, eso estuvo, estuvo bien porque de alguna manera apoyaron esas restituciones y se dio lugar a eso pero creo que hoy es momento de ser escuchados. Porque nosotros no podemos ir a una restitución de restos, no sé, por decirlo del pueblo nación indígena Qom y que sea una ceremonia del pueblo Kolla. Una cosa no tiene nada que ver con la otra, cada uno tiene su espiritualidad, su modo de vida, sus pensamientos, su sentir, entonces creo que es respetando ese proceso anterior de las restituciones y de cómo se vino dando, creo que hoy es el momento de que tengamos nuestra voz y tengamos nuestros propios protocolos y seamos nosotros

¹¹ Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social.



quienes digamos de qué manera se pueden o se quieren restituir o se deben restituir esos restos. Pero siempre creo que aunando criterios, juntándonos, porque como decía la hermana Solita, más allá de todo eso, cómo lograron hacer esa ceremonia y si la practicaron. No. Porque coincidimos en muchas de las cosas, los pueblos naciones indígenas, entonces las llevamos dentro de nuestros genes, dentro de nuestra historia, dentro de nuestro proceso, entonces es importante. Acá en estas imágenes se están viendo parte de las diferentes acciones que hemos hecho dentro de nuestra *lof*, de nuestra comunidad. Se encuentra, bueno, al tío y algunas de los mayores en el Concejo Deliberante donde el proceso nuestro fue explicarle a un Concejo Deliberante por qué nosotros reclamamos tierra para nuestra comunidad, el minuto cero como nosotros comenzamos esa lucha, donde nos iban a entregar una tierra en comodato. Una locura, una tierra en comodato por un año para que podamos no sé, producir nuestros alimentos, nuestra forma de vida en el campo y tuvimos que pedir una audiencia y ser nosotros, digamos ocupar el lugar de los concejales y explicarle a ese presidente del Consejo y a los concejales de por qué nosotros necesitamos nuestra tierra, porque sin ella nosotros no somos nada. Y bueno, ahí en ese debate que hubo, logramos conseguir que se nos restituyan tierras en comodato por diez años. Fue un avance de un año a diez, aunque creería que deberían ser definitivamente nuestras porque no son nuestras las tierras, nosotros somos parte de ella y logramos sí que bueno, nos pudieran este dar sí definitivamente como propiedad comunitaria una manzana para hacer viviendas, porque obviamente nuestra comunidad es urbana porque el proceso de la historia nos lleva a ser una comunidad urbana, pero con la necesidad de reconstruirnos y saber cómo es vivir en comunidad, porque no tenemos esa memoria de saber cómo más vivir en comunidad. Entonces logramos conseguir una manzana para viviendas para construir esas viviendas para nuestra comunidad. Ahí va a comenzar un nuevo desafío de cómo era que nuestros mayores vivieron todos juntos en comunidad. Y bueno, y ahí en ese mismo en ese mismo territorio que es una ampliación urbana de la ciudad de Trenque Lauquen se nos cede un lugar para hacer la reconstrucción de nuestra *ruka kimün*, nuestra casa del saber, con nuestro centro intercultural, para que lo puedan entender. Creo que nada es casual, donde fuimos nosotros a conseguir esas tierras, porque se halla, en ese lugar, a muy pocos metros, a 100



metros de donde van a estar las viviendas o nuestro centro cultural, un asentamiento de 21 fogones que habla de la preexistencia de nuestros pueblos en ese lugar. 21 fogones donde nuestros hermanos han estado ahí resistiendo la lucha de esa campaña o en su momento como picadero de puntas de flecha, se encontraron muchos restos de eso. Y bueno, logramos que en esa gestión municipal, ese gobierno resguardara ese sitio y nosotros obviamente solicitamos ser los guardianes del mismo lugar. Entonces no fue casual que fuéramos justo a ese lugar a conseguir el poder vivir en comunidad, mínimamente 20 familias de nuestra comunidad, hoy somos 80 las familias que estamos reconociéndonos. Y bueno, fue todo un proceso de lucha, el decir cómo demostramos a ese Estado esa preexistencia, el que ya estábamos. Nosotros en este nuevo ciclo vamos a cumplir 11.488 años mi pueblo mapuche, y vos decís "cuántos años hace que estamos. ¿De qué manera le tenemos que demostrar a los Estados, a la gente que estamos ahí desde siempre para nosotros?" ¿No? Entonces por eso es importante conocer estos procesos, conocer cómo hoy hablaba la hermana Solita de las personerías jurídicas. Yo recuerdo que bueno, que nuestra comunidad tuvo una reconstrucción, en un momento tuvo como un impase de decir ¿para dónde avanzamos? Y en el año 2006, cuando yo prácticamente digo no puede quedar en vano todo el trabajo, la lucha, todo lo que hemos caminado juntos, alguien tiene que salir a ponerse esto en los hombros y arrancar. Entonces bueno, como también me acuerdo que mi tío decía éramos cuatro indios locos en Buenos Aires, que hoy nombraron a don Frites, que yo lo recuerdo por él, no lo conocí personalmente, también lo conozco a Guanuco también por lo que mi tío me contaba, y él decía éramos cuatro indios locos que andábamos en Buenos Aires. Bueno, entonces es mi comunidad éramos cuatro de los que empezamos nuevamente a decir "tenemos que seguir con esta lucha, esto no tiene que quedar así" y lo volvimos a hacer. Y empezamos a recorrer y a conocernos incluso muchos entre nosotros porque había mucha diferencia de edad en las generaciones. Y ahí comenzamos nuevamente a caminar con la comunidad y la lucha interna de decir por qué los jóvenes entendíamos que teníamos que tener esa personería jurídica como estrategia, como una herramienta estratégica para nosotros porque en todos lados que ibas te pedían el papelito. ¿Quién sos vos? ¿Cuál es tu personería jurídica? Bueno esa personería jurídica la



caminamos durante seis años yendo desde el territorio al INAI. Yo recuerdo que la primera vez que llego a Buenos Aires con un Samsung esos 1100, me acuerdo el telefonito ya había ido una comisión del INAI a ver a la comunidad y así lo conocimos y llegué a Buenos Aires y le mando a la chica que estaba parada y ya era un mundo de locos eso, porque me daba vueltas en la cabeza decir qué es esto dónde estoy, ¿viste? Y así comencé a caminar la personería jurídica y tardamos seis años en obtener esa personería jurídica porque teníamos que demostrar y decir, y el punto y la coma mal puesta, y volver de nuevo, que también fue una discusión interna con los mayores porque ellos decían que no necesitaban eso para ser reconocidos. Y bueno, entonces llegamos como un acuerdo que sí que digan que se reconozca en esa personería jurídica el tratado que firmó el cacique Pincén el 8 de septiembre de 1873, entonces eso tenía que estar reconocido para que los mayores acepten tener eso, porque esos tratados hoy en día son tratados que siguen en vigencia, son tratados que se firmaron con el Estado Argentino.

Y bueno logramos que eso se reconozca nuestra personería jurídica y después de seis años logramos tener el papelito, y cuando tuvimos el papelito entonces a cada del lugar que nos presentábamos nos cambió todo como un giro de 360 grados, o sea, fue todo muy distinto, éramos alguien, teníamos un papel que decía quiénes éramos. Pero no importaba, porque el objetivo para nosotros era otro. Era poder usar, como usaron en su momento nuestros ancestros, herramientas de estrategia en la lucha. Y así seguimos caminando, con esa personería jurídica y empezamos a querer visibilizarnos. Empezamos a querer hablar nosotros de nosotros mismos porque siempre vemos documentales, videos, esto, lo otro, de gente que hace las cosas por nosotros entonces tuvimos la posibilidad de hacer nuestro propio documental donde contamos las cuatro generaciones vivas de la comunidad y se llama Somos Nosotros y lo pudimos hacer para visibilizar ese trabajo y esa lucha. Y también tenemos nuestro libro donde cuenta en su libro el doctor en historia Mariano Nagy, quien fue el que hizo el libro y que se llama Estamos Vivos, y bueno él cuenta a través de los relatos de nuestra comunidad esa historia y él luego cede los derechos para la comunidad de ese libro, plenamente, que creo que son pocas las personas que pueden hacer eso, desprenderse, cumplir ese objetivo y decir "esto es de ustedes y no es mío y esto está hecho porque ustedes acompañaron a este



proceso" y me acuerdo que la tapa del libro nos la llevó Mariano cuando nos aprobaron las personería jurídica en el INAI, nos acompañó muchos años Mariano en el proceso.

Y bueno, volviendo un poquito, no sé si mezclé mucho todo pero bueno, es como la necesidad de contar, para que también sepan digamos que hoy estamos en un Congreso de Antropología donde nos están dando la voz y donde somos nosotros quienes estamos pudiendo hablar, y ya no tenemos a alguien que hable por nosotros, que hoy lo podemos hacer libremente y estamos acá para poder decir que también tenemos ese proceso de integrarnos con las facultades, en este caso la UNICEN¹², quien es la que tiene un convenio firmado con nuestra comunidad, para todo aquel resto que se encuentre en el territorio, de qué manera nosotros ceremoniamos para que eso se retire, se estudie porque creemos que es necesario ese estudio. Es necesario porque van a ratificar lo que nosotros estamos diciendo desde hace tanto tiempo y desde que tenemos uso de razón que somos preexistentes a estos Estados. Entonces esa ciencia y ese estudio es necesario. Pero es necesario en las condiciones que nosotros pongamos las pautas, desde el respeto, desde la escucha y desde qué punto lo podemos hacer, porque también bueno, estudiaron para hacer su trabajo pero también tiene que ser desde el respeto desde cómo nosotros queremos que eso sea. Y con la UNICEN pasó esto, y ellos presentaron un trabajo donde nosotros no estábamos al tanto de que iba a suceder esa conferencia, nos presentamos en el lugar, escuchamos y cuando dijimos que bueno, que esto iba a seguir siendo si tenían un diálogo con la comunidad porque si no, no lo íbamos a permitir y se encontraba dentro del auditorio uno de los aficionados y buscadores de nuestros restos, y donde me dice con qué autoridad yo podía decir eso. Entonces yo le dije: "Con la autoridad que me corresponde siendo originaria de este lugar, estados es mi raíz, esta es mi tierra y acá están mis ancestros, con esa autoridad". Entonces yo hablo con quienes vinieron acá a decir que están estudiando o encontraron este asentamiento de nuestra familia, se va a poder seguir con ese trabajo si nosotros somos parte de eso y de la manera que nosotros creemos que tiene que ser. Entonces bueno, ahí nos retiramos luego la

¹² Universidad Nacional del Centro



Universidad se comunica, tuvimos ese diálogo y se firmó un nuevo convenio donde somos parte hoy de ese convenio entre la UNICEN, el Municipio de Trenque Lauquen y la comunidad indígena

Entonces siempre fuimos los que abrimos el camino, los que escuchamos, los que dialogamos. No tuvimos digamos la palabra, creo que desde que nos conquistaron creo que abrimos y trayéndolo hasta contemplar desde el respeto, no desde hacer la palabra por nosotros, sino que nos permitan a nosotros ser actores directos de cada uno de los temas en donde nos corresponde, con las temáticas que nos correspondan. Y lo puedo decir hoy que soy alguien que luchó mucho por los derechos de nuestros pueblos, siendo cuatro años referente, conocí a hermanos de otros pueblos, conocí a todos los pueblos de la hoy provincia de Buenos Aires, conozco el barrio Malvinas que don Ignacio nombraba, he recorrido y caminado, fue el primer abordaje con la pandemia está que fuimos a hacer, fue al barrio Malvinas con los hermanos del pueblo nación qom y he podido caminar hoy como funcionaria del estado, ya redondeo y terminó, el territorio y poder decir bueno, es un desafío como mujer indígena, de este color de piel y caminar y transitar el Estado y hacerle comprender que nosotros tenemos nuestro modo de vida, nuestro modo de salud, nuestro modo de educación, nuestro modo de alimentarnos. No ha sido fácil transitar dentro del Estado porque siempre estuve del otro lado, pero yo digo que siempre soy quien soy primero, soy una mujer indígena mapuche, una tehuelche y luego soy parte de este Estado al cual hoy mínimamente estamos pudiendo llegar con una política pública en salud, a las comunidades de la hoy provincia de Buenos Aires. Así que bueno, yo creo que todo es posible, pero siempre digamos no olvidándonos de nuestra raíz, de quiénes somos, porque si nos olvidamos de eso, nada sirve de lo que haya en el resto. Así que bueno muchísimas gracias a mis queridos hermanos, a los hermanos presentes que no son indígenas por este espacio y por prestarnos nuestra voz, ahí lo veo al hermano Néstor que también lo conocí en un acampe. Creo que nos conocemos todos de cierta manera. Y bueno, un gusto poder haber participado de este Congreso de Antropología. Muchas Gracias.

- Lucía Mazzitelli: Bueno, Isabel, muchísimas gracias por tus palabras y por todo lo que nos contaste en el día de hoy. Aprovecho antes de pasarle la palabra a Néstor



para decirles a quienes hayan hecho preguntas en el chat que no se preocupen, que las anotamos y las vamos a estar repasando cuando terminen todos los panelistas de hacer sus presentaciones. Sigue saludando gente de distintos lugares, también desde San Fernando del Valle de Catamarca así que bueno, vamos a seguir con esta circulación de la palabra. Voy a presentar al señor Néstor Jerez, él es cacique del pueblo Ocloya de Jujuy, y es miembro de la Organización de Pueblos Indígenas del NOA que se llama OPINOA. Néstor, si querés arrancar, ahí está acomodándose. Perfecto, adelante.

- Néstor Jerez: Sí, bueno, en un principio reconocer el espacio a LIAS, a la Facultad de Ciencias Naturales y la Universidad Nacional de la Plata que nos da esta posibilidad de traer la palabra en primera persona. Mi nombre es Néstor Jerez cacique del pueblo Ocloya en lo que es parte de la provincia de Jujuy, donde hoy también tenemos reconocida nuestra personería jurídica como pueblo indígena, en el marco de la Resolución 328¹³ del INAI, en donde y entendemos que como lo manifiesta el convenio 169 de la OIT y tenemos nuestra propia institución representativa que es el Consejo de Delegados de las Comunidades del pueblo Ocloya y a su vez somos parte integrante de la Organización de Pueblos Indígenas de la región NOA, donde también hoy estamos compartiendo este panel en un marco de dualidad, conjuntamente con hermana Solita, en un mismo espacio, en una misma región y en ese sentido decíamos bueno, eso, Manifestar también la dualidad y la complementariedad, que es parte de nuestra cosmovisión. Y a su vez también con el espacio organizador que es parte de la red intercultural donde nos venimos acompañando con diferentes instituciones, universidades, que han entendido y se han animado a dar un paso en un marco de interculturalidad para generar propuestas de políticas públicas interculturales, para avanzar hacia la construcción de un estado plurinacional y tomando las palabras de nuestros mayores que nos han antecedido, porque también es importante resaltar que nosotros somos la continuidad de esa lucha incansable, de esa sangre derramada por nuestros mayores y que hoy lo vemos reflejado en todo el marco jurídico que el

¹³ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/202391/20190226>



estado ha reconocido a través de leyes nacionales y tratados internacionales, y que entendemos que hoy el Estado tiene una deuda histórica hacia los pueblos indígenas y como parte de la reparación histórica tiene que avanzar en la instrumentación de una ley de propiedad comunitaria indígena.

Es así que tenemos que mencionar que es importante que desde 1994 la Constitución ya nos ha reconocido como preexistentes. Eso quiere decir que los 40 pueblos-naciones originarias preexistentes de lo que hoy es la República Argentina la más de 2.000 comunidades indígenas preexistentes, ya somos reconocidos que somos preexistentes, estamos antes de la conformación de un estado nuevo que hoy se llama Argentina y en otras palabras tenemos que decir que el estado se ha asentado, se ha fundado sobre territorio indígena. Y ahí vemos qué también el estado ha reconocido el convenio 169 de la OIT, ratificado por Ley 24.071¹⁴, como así también lo manifiesta la Declaración Americana y la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el último Código Civil y Comercial también lo ha reflejado en su artículo 18. Y tenemos una ley de emergencia que se ha creado en el 2006 como un espíritu previo a la expropiación de la propiedad comunitaria indígena como es la Ley nacional 26.160 que reconoce la ocupación actual tradicional pública de las comunidades indígenas preexistentes y ordena suspender todo acto administrativo y judicial que tenga por objeto el desalojo en una comunidad indígena preexistente. Y es importante destacar esta posibilidad que nos dan hoy el campo de la ciencia, donde entendemos que hoy es posible llevar adelante un diálogo que proponemos intercultural, en donde se puedan complementar la ciencia y la cosmovisión y espiritualidad de los pueblos milenarios preexistentes, que hace un tiempo atrás era imposible, donde la ciencia sabemos que ha sido una herramienta y parte de la negación, de la invisibilización del sometimiento hacia los pueblos indígenas. Donde no han tomado como un objeto de estudio y hoy nosotros decimos, les proponemos que nos reconozcan como sujetos de derecho colectivo. Desde ahí, la ciencia es muy importante para que podamos avanzar en ese proceso de visibilización y de reconocimiento de todos nuestros derechos que son vulnerados permanentemente, atropellados. En ese sentido entendemos que es

¹⁴ Apruébase el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/470/norma.htm>



posible, porque hoy vemos que la biblioteca de la ciencia está dividida donde hoy sí se discute y de ahí reconocemos a los profesionales que hoy sí se animan a dar esa discusión dentro del campo de la ciencia donde sabemos que como cada uno de los espacios hay intereses y que realmente desde ahí esa lucha es la que entendemos que debemos dar para avanzar hacia un estado plurinacional. Es posible que podamos convivir diferentes culturas, identidades, las que estamos acá desde siempre como preexistentes milenarios y las culturas que han venido desde el otro lado del occidente y que hoy también están conviviendo en este estado que hoy se llama Argentina.

Entonces vemos que realmente estos espacios son necesarios y proponemos que se dé continuidad, porque escuchar la voz en primera persona de los 40 pueblos naciones que si bien somos parecidos pero a su vez cada pueblo tiene su propia cosmovisión, su propia espiritualidad. Desde ahí es importante que nos conozcamos porque si no, realmente hoy hay un desconocimiento, un vacío sobre nuestra identidad, sobre nuestra cosmovisión, nuestra espiritualidad, nuestros derechos. Vemos como permanentemente también se violan nuestros derechos como es la consulta previa, libre e informada que está bien reflejado en el convenio 169 de la OIT, y es muy claro de qué manera se debe llevar adelante una propia consulta antes de efectuar o llevar adelante un proyecto, un emprendimiento o una extracción. Se debe hacer a través de la institución representativa previamente, antes de empezar el trabajo y de buena fe, en un marco de buena fe. Y ahí es donde el objetivo del inicio del diálogo intercultural es llegar a un acuerdo u obtener el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad o el pueblo en este caso a través de su institución representativa. Y eso es lo que en todos los ámbitos no vemos, no se refleja, no se practica, no se cumple ese marco jurídico que está reflejado en un tratado internacional y que el estado ha asumido. Eso es fundamental que el campo de la antropología también lo tenga presente, porque sabemos que los abogados, que son los profesionales del derecho lo desconocen, eso lo hemos visto en la práctica y hemos hablado con muchos profesionales donde no han estudiado el derecho de incidencia colectiva, no saben lo que es el artículo



75 inciso 17¹⁵, no saben lo que es el convenio 169 de la OIT. Solamente se rigen por el derecho privado. Entonces esa es la parte que entendemos que también es parte del derecho que el Estado ha reconocido y que todos lo tenemos que tener presente a la hora de tomar decisiones o a la hora de que se afecten intereses en los territorios. Así que desde ahí, nosotros entendemos que ha llegado esta instancia y proponerle a la ciencia realmente esa complementación entre lo que es la antropología y el estudio de la ciencia y nuestros conocimientos milenarios. Que se vean reflejados a través de esa sabiduría y que es consecuencia de la transmisión que hacen nuestros mayores y que nosotros venimos incorporando y que muchas veces nos han dicho que nos tratan a nosotros como objetos porque decían que nosotros no hemos ido a una facultad, a una universidad. Pero nosotros les decimos que nosotros tenemos nuestra facultad, nuestra universidad, en el territorio y nosotros tenemos una vida de estudio no años, vida. Entonces esa es la diferencia y la realidad, que es otra forma de ver la vida. Nosotros como pueblo milenario somos parte del territorio del cual todo elemento tiene vida y no solamente vemos lo material, sino también lo material y lo espiritual, que para nosotros tiene mucho valor. Eso es lo que realmente hay que entender. Cuando nos podamos entender realmente, podamos caminar juntos y avanzar hacia lo que es la construcción de un estado plurinacional en donde sea reconocida nuestra autodeterminación, donde podamos realmente tener también todos los instrumentos y poder complementarnos con la ciencia para avanzar hacia lo que hoy es una propiedad comunitaria indígena. Entendiendo que en la provincia de Jujuy hemos tenido que generar un instrumento, un protocolo de intervención en comunidades indígenas preexistentes en el ámbito penal. Es permanente el atropello, el despojo que estábamos padeciendo las comunidades indígenas a pesar de todo el marco jurídico que el Estado ha reconocido. Ante eso vemos la necesidad de generar diferentes instrumentos alternativos también para limitar la negación, la excusa, del ámbito, de los poderes como ha sido el caso este en la provincia de Jujuy donde nosotros hoy, con este instrumento más, que sabemos que va a servir para más de 400 comunidades indígenas preexistentes en la provincia de Jujuy y también sienta una jurisprudencia

¹⁵ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-constitucion-nacional-incorpora-el-articulo-75-inc-17>



para las más de las 2.000 comunidades indígenas en la República Argentina en donde esperamos que también les sea útil para los hermanos de los otros pueblos en otras provincias como un instrumento más que está basado en el marco del convenio 169 de la OIT, el artículo 75 inciso 17 la Constitución Nacional y la ley 26.160. Así que de esa manera nosotros entendemos que es necesario hoy avanzar hacia una ley de propiedad comunitaria indígena en el Congreso de la Nación, porque como decíamos hace un rato desde el 94 ya está reconocida la propiedad comunitaria indígena. Solo falta instrumentarla y hoy entendemos que están dadas las condiciones jurídicas. Solamente falta la voluntad política. Como organizaciones del pueblo indígena de la región NOA hemos elaborado un proyecto de ley de propiedad comunitaria indígena, que en el 2019 lo hemos ingresado en el Congreso de la Nación en la Cámara de Diputados, gracias al acompañamiento de las firmas de la diputada Silvia Horné y de la diputada Victoria Donda, en donde hoy esperamos que realmente el estado nacional, el presidente de la nación impulse la ley de propiedad comunitaria indígena y de cumplimiento a la Magna constitucional y desde ahí nosotros entendemos que necesitamos un espacio para llevar adelante una política diferente, basada en nuestro buen vivir, teniendo presente que hoy se habla del cambio climático y el calentamiento global, lo que para nosotros decimos que se está poniendo en riesgo a la Madre Tierra, para la situación general sería el planeta está en peligro. Y entendemos que nuestros mayores ya lo venían diciendo desde hace un tiempo que se están provocando daños irreversibles a la Madre Tierra, se está provocando el desequilibrio en los elementos fundamentales de vida que tenemos y que hoy se ven reflejados a través del cambio climático y el calentamiento global. Y desde ahí llamamos a la conciencia a toda la humanidad porque el cambio climático viene para todos, no solamente para los pueblos indígenas y nosotros como poseedores ancestrales del territorio, como guardianes y protectores ancestrales de esos territorios y bienes naturales, con la plena conciencia de que esos elementos son las garantías de vida no solamente de los pueblos indígenas sino de toda la humanidad. Decimos que por eso los pueblos indígenas no somos un problema, somos parte de la solución.



- Lucía Mazzitelli: Muchísimas gracias Néstor, clarísimas tus palabras y aprovecho para decirte que te están saludando por el chat de YouTube, a Isabel también, "muchas gracias por el aporte Isabel", dicen algunos. Vamos a pasar en breve a la última de las panelistas del día de hoy y luego de sus palabras vamos a abrir el espacio para el momento de preguntas, respuestas y comentarios y al final tenemos un aporte que podemos llamarle cierta sorpresa, así que luego de las preguntas y eso, esperen que hay un cierre más.

Le voy a pasar la palabra a Patricia Segundo, ella es consejera de la mujer de la comunidad *Iwi Imemb'y* del pueblo Ava Guaraní y están radicados aquí en La Plata. Patricia.

- Patricia Segundo: Buenas tardes. ¿Me escuchan?

- Lucía Mazzitelli: Te escuchamos Patricia. Adelante.

- Patricia Segundo: Bueno, buenas tardes, mi nombre es Patricia Segundo, soy de la comunidad ava guaraní, miembro de la Asamblea del Pueblo Guaraní de la provincia de Buenos Aires. Soy oriunda de la provincia de Salta y bueno como ocurren las cosas, como lo han dicho los demás hermanos, somos parte de una migración forzosa, que hemos migrado de la provincia de Salta hacia la ciudad de La Plata. Y bueno, para recordar la historia, mis abuelos han sido mano de obra barata en el ingenio, lo que era la zafra, que siempre han forjado y han creado este país llamado Argentina, y a partir del año 2003, en la asunción del gobierno de Néstor Kirchner, a nosotros nos desalojan de la ciudad de Salta mandados por el ingenio San Martín del Tabacal. A partir de ahí comienzan las migraciones y el desmembramiento como dicen, de familias, que hoy por hoy estamos acá en La Plata. Ha sido una lucha muy larga, como han dicho todos los hermanos, parte de la lucha para conquistar un pedacito de tierra, más que nada vamos a llamarlo para sobrevivir porque al Estado Argentino si bien saben todas las leyes, las constituciones que los hermanos han luchado, no es porque el Estado lo ha reconocido fácilmente sino porque atrás de esas leyes, detrás de esas constituciones se han derramado sangre y que hoy por hoy cuesta que lo cumplan. Y bueno, una parte de la sociedad que hoy por hoy está siendo parte digamos, como la universidad y bueno, en este Congreso, Congreso de la Antropología, también que ha dado un paso importante porque muchos de



nosotros nos ha costado que los antropólogos trabajen junto con nosotros, que es una lucha estratégica. No solamente es para reconocer, decir que somos indios, que somos originarios, sino que es una herramienta más de lucha que al menos a nosotros, a nuestra comunidad, nos ha costado entender el por qué. Si bien la lucha por la tierra es una lucha muy larga, muy dolorosa y siempre se ha derramado sangre. Desde que conozco la historia hasta el día de hoy nunca se han entregado tierras pacíficamente. Lo hemos vivido en carne propia acá en la ciudad de La Plata, en la provincia de Buenos Aires, donde hemos sido amenazados por parte de las patotas del Club Gimnasia Esgrima de La Plata, y está visiblemente que parte de la tierra la acaparan las grandes empresas, como lo han nombrado los hermanos, los que crean la minería y también una parte del equipo de fútbol, que también es un negocio grande digamos, que está vinculado todo cuando se trata de dar tierra al indio, vale más la propiedad privada que nuestra espiritualidad, que nuestra cosmovisión, si bien nosotros somos un pueblo agricultor, que nos hemos dedicado siempre a la agricultura, como dice mi padre, un pueblo si no tiene su cultura, ya no es más un pueblo. ¿Por qué? Porque te arrinconan en una villa miseria donde perdés tu cultura, perdés tu cosmovisión y entonces los que no queremos desaparecer del todo luchamos por eso, para recuperar nuestra tierra, nuestro territorio. Y es una lucha que va a seguir siendo, capaz que yo no lo vea, lo vean mis hijos, capaz que mis nietos, donde de una vez por todas entiendan cuál es el concepto del originario, que es el valor de la tierra. Para nosotros no sólo es un pedazo de tierra, sino es todo, es nuestra educación, es nuestra cultura y bueno, no tengo más para seguir aportando digamos, a base de la lucha he visto cómo hoy en día también siguen desalojando a los hermanos, donde no respetan nada, ni las leyes ni la Constitución que tenemos.

Lo hemos visto en plena pandemia cómo han avanzado los desalojos que hoy por hoy este siempre está una parte del estado negacionista de quienes se ponen en el INAI, ya que como digo crean secretarías, no sé para qué lo crean, donde también hay confrontamientos entre hermanos mismos. Yo siempre digo que a nosotros nos falta todavía. Si bien hemos luchado, nuestros ancestros han luchado, para que de esas leyes, esa constitución esté, pero nos falta digamos esa unidad entre hermanos, decir bueno, hay un desalojo, ir todos, apoyar todos, dada la condición en



que estamos. Pero hoy por hoy me creo que la tecnología ha avanzado y eso hace que sea visible.

- Lucía Mazzitelli: Se nos desconectó Patricia, así que mientras se reconecta que seguramente lo va a hacer, voy a retomar algunos de los comentarios del chat, si les parece. Estuvieron saludando varias personas al señor Néstor Jerez, en general están todos agradeciendo por las palabras y el espacio que han tenido ustedes y las palabras de reflexión que han llevado adelante. A ver, aquí está, que a veces esto las cuestiones, si bien las tuvimos que adaptar de manera forzosa a la versión virtual del Congreso, también nos permite personas de distintos lugares del país estar conectados y viéndonos al mismo tiempo. Quizás si hubiese sido en persona, muchas de estas participantes hoy no podrían estar. Está reconectándose Patricia, vamos a darle un tiempito para que pueda terminar su exposición, estaba por allí. Patricia, continuá, te estábamos esperando.

- Patricia Segundo: Sí, la verdad es un problema la conexión. Como les decía, hoy por hoy digamos la tecnología ha sido un avance también donde no todos sabemos, pero los jóvenes hoy por hoy están un poco más avanzados y eso hace que cuando hay un desalojo, un intento de desalojo, está la tecnología donde visibiliza también. Nos ha pasado acá en la ciudad de La Plata, nosotros en pleno desalojo. Bueno Lucía ha sido parte, junto con otra antropóloga, donde han vivido en carne propia cómo ha sido la amenaza. Entonces también me creo que una parte de la sociedad también está involucrada a lo que es el reclamo nuestro y saben más que nada cuál es el sufrimiento. Cuesta hacer entender a este estado que la tierra no solo es para nosotros, tiene un valor sino que va más allá de eso. Se nos ha arrancado tres hectáreas de tierra, que es para decir no sé si es humillante, imagínate si tenemos que recuperar 150 hectáreas acá en la ciudad de La Plata en la provincia de Buenos Aires, donde hemos vivido el atropello por parte de estos clubes donde también una parte de la sociedad donde hoy por hoy nos han entregado las tres hectáreas de tierra, han salido a decir que esas tierras estaban destinadas, donde también los vecinos, ni siquiera eran vecinos comunes, para decir bueno son vecinos del asentamiento que están enfrente. Pero no, son vecinos que son profesionales llámese médicos, abogados, docentes donde no entendían el concepto del originario, donde nos sentimos esa discriminación una vez más, donde nos decían:



"pero ustedes se van a reproducir, en esta hectárea no van a entrar todos", Entonces bueno, ahí está lo que son hoy por hoy. Lucía y otras personas más lo han escuchado, también que hay una parte de la sociedad que no nos aceptan, porque saben perfectamente que en la tierra se la estamos arrancando. No es que tampoco es como digo que el estado dice "bueno en la tierra, en esta tierra que son fiscales la tenemos", siempre buscan el pero, que esas tierras están destinadas, que ya hay un bien común, pero sin embargo año a año están deshabitadas esas tierras. Y bueno, yo para terminar, agradecer una vez más en ser parte de este congreso y la verdad que un saludo para todo esto, para los hermanos panelistas, no olvidemos que perdimos a varios hermanos, no han nombrado a la hermana y que siguen siendo atropellados nuestros hermanos. Cuando se conquista, algo siempre pasa algo. Lo matan o desaparecen o simplemente hacen creer que son asesinados. Lo tenemos al hermano Mártires López en el Chaco, que hizo una gran marcha del Impenetrable, cuando ha sido su conquista en el Chaco a los dos meses aparece muerto, donde supuestamente ha sido un accidente pero no es así. Bueno, yo más que nada agradecer, y espero bueno, que hemos sido parte de este congreso y que hoy por hoy de los originarios estamos dando nuestra propia voz.

- Lucía Mazzitelli: Gracias Patricia. Sí, la idea es esa y de hecho creo que cada quien aquí ha aportado una mirada muy, muy rica y muy particular, justamente por la diversidad de los trayectos de vida. Tenemos algunas preguntas para la señora María Luisa y para Isabel por ahora, registradas. Para María Luisa. Te preguntan si podrías contar un poquito más de la relación con el museo y por qué decís que no los respetan, digamos en ese vínculo con esto, este aporte de que los antropólogos ayuden a que puedan las personas de los distintos pueblos hablar por ustedes mismos, digamos sin que haya un tercero dialogando por ustedes. Pero respecto al vínculo con el museo, Solita, si querés ampliar un poco. Si estás hablando, no se te escucha. Falta la cuestión del micrófono, ahí está, adelante.

- María Luisa Pereyra: Sobre quien ha preguntado sobre la relación con el museo. Cuando empezamos a ser CPI con una responsabilidad sobre nuestros hermanos y dada por la nación a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, nosotros



hemos creído conveniente, y porque comenzaba el relevamiento, comenzábamos a enseñar y a divulgar en las comunidades que pronto iba a comenzar el relevamiento territorial, cuando vinieron del INAI a ver a las reuniones primeras que teníamos, en lo que iba a ser con la Universidad Nacional el ente receptor de los fondos del relevamiento, vinieron y como les comentamos nosotros, del museo y de todo lo que estaba, ellos fueron al museo Emilio y Duncan Wagner que está situado en Santiago del Estero en la ciudad capital. Y ellos preguntaron cuáles eran las vasijas, que estaban ellos hablando y estaban con representantes del pueblo Tonokoté, por supuesto. Los que estaban en ese entonces ahí, en ese museo que estaba en la calle Avellaneda en ese entonces, les hablo del 2007, 2008, 2006 también, negaron rotundamente conocer el pueblo Tonokoté. Ningún pueblo, a ningún pueblo que existe en Santiago del Estero. Entonces bueno, ellos vinieron los del INAI y parece por supuesto que no discutieron, no dijeron más nada, se quedaron callados y vinieron volvieron a sus lugares, nos comentaron lo que habían dicho y punto. Pero nosotros después conocimos al grupo guía, lo conocimos al antropólogo Pepe, comentamos con él y otros casos que había sido de la devolución, nosotros tuvimos el folleto para leer de la ley, de todo eso. Y bueno, cuándo y empezamos a difundir que íbamos a comenzar a pedir la devolución de nuestras urnas funerarias, en ese entonces creo que ha sido por el 2003. No, ha sido más aquí, cambió de lugar, ha sido más aquí, en 2010 por ahí, que cambió el lugar el museo al frente de la plaza principal en un lugar que se llama el Museo del Bicentenario o algo así. Entonces ahí ahora están situadas nuestras urnas, pero sin el cartoncito que antes decía de dónde provenía la urna, porque estaban muchas de nuestras urnas de los ancestros del Departamento San Martín y Avellaneda, que es el lugar en donde más urnas funerarias existen, y todavía existen en nuestros territorios. Lugares que son impresionantes por los túmulos y por los restos de vasijas, por los restos de utensilios que son de nuestros antepasados. Entonces en el nuevo lugar ya no están los nombres. Supongo que debe haber un registro, por eso queremos después tener una reunión con el antropólogo Pepe, que él está en este momento ejerciendo creo una función o si no, con quien pueda ser necesario para que se apersona o hable con los encargados del museo que está ahora enfrente de la plaza. El otro día en un video que se pasó en un conversatorio sobre el pueblo Tonokoté, había quien



hablaba con un encargado y que decía que en cierta medida la presencia de los pueblos era una cuestión política. Bueno, no sé en esas palabras qué habrá querido significar pero para nosotros nos suena como que no entendían nada de lo que es realmente ser un pueblo indígena. Todo lo que existe ahí nos pertenece, todas las urnas que han sido sacadas de los territorios nuestros nos pertenece, porque mal que les pese, la mayor parte de Santiago del Estero, de lo que hoy es Santiago del Estero es territorio indígena, ya sea del pueblo Tonokoté, del pueblo Sanavirón, del pueblo Lule Vilela, lo que fuere, pero es territorio indígena. Se han edificado ciudades sobre los territorios nuestros. Es más, la ciudad de Santiago del Estero es el corazón del territorio Tonokoté, y hoy ahí solamente tenemos una comunidad que es la comunidad de Auskaskuna, que ha sido salvada de la destrucción total, que fue destruida, pero ha sido reconstruida por un diálogo que tuvimos con el actual gobernador. Pero con respecto a las urnas, ahora ya no tiene el papel de dónde son. Por eso digo debe haber un registro interno donde diga el número, el número tal, porque debe tener que éstas deben estar numeradas, corresponden a tal territorio que ha sido sacada en tal año. Porque ahora si encuentran urnas, porque alguien está haciendo un camino, un comisionado hace un camino hacia una zona que está retirada de la ciudad y los pobladores nos avisan que están viniendo topadoras abriendo el camino y van a romper las urnas que están casi afuera y los túmulos. Entonces hemos hecho una especie de relación entre Pepe, entre el INAI y el jefe de gabinete del INAI y la provincia, con el encargado de estas cuestiones de la Dirección de Cultura, no a nosotros sino directamente a la Dirección de Cultura o a la dirección que atiende patrimonio cultural, porque eso es patrimonio de la provincia. No es parte nuestra. Totalmente equivocados en el concepto de patrimonio cultural santiagueño. Es patrimonio del pueblo del que fue, aquel que existió y cuyos restos estaban dentro de la urna. ¿Es así o no es así para usted que es antropóloga? Es nuestro. Que lo hayan extraído sin consentimiento y sin aviso previo y como que hoy lo quiere pasar la topadora y destruir lo poco que está quedando de todo lo que se ha sacado. Eso para mí es un delito, una falta de respeto, en todo el sentido de la palabra, diga lo contrario quien lo diga, para nosotros es una falta de respeto porque consideramos, si bien la urna puede ser bonita para que la tengan en todos esos estantes que tienen en el museo: La urna



es el ajuar mortuario del que estuvo dentro, porque eso contenía sus huesos, que para llevársela tal vez hayan vaciado los huesos y llevarse la urna. Nosotros cuando fuimos de incógnito al museo cuando estaba anteriormente, las urnas tenían restos muchos y algunos restos de una madre con su hijito, así que puedo después seguir en otra pregunta si lo hacen, contando la historia de quiénes comenzaron este saqueo de las urnas de los territorios. Gracias.

- Lucía Mazzitelli: Igualmente Solita estuvo clarísima la respuesta, así que muchas gracias. Ahora voy a presentar a comentar dos preguntas que surgieron durante la presentación de Isabel pero me parece que por ahí pueden responderlas entre varios o algunas otras. Tiro los temas y ustedes pueden opinar. Porque por un lado preguntan si conocen cómo viene la agenda para el tratamiento de la ley de propiedad comunitaria indígena de la tierra, y por otro lado, que eso es algo que lo nombraron varios de ustedes, por eso lo dejo como un tema por ahí, que surgió en esa charla pero puede ser más general, y también consultan si pueden hacer un panorama breve acerca de qué fue el AIRA o qué es el AIRA en los 70 pero qué fue en los 70, cuándo surge y si sigue todavía, o sobre el acampe que reunió a distintas personas como mencionó Isabel, que en un acampe conoció a la gente del AIRA. Para conocer un poco más sobre la historia de las organizaciones a las que ustedes pertenecen. Son esas dos preguntas o esos dos temas que obviamente si querés Isabel, arrancar pero si quiere alguna otra tomar la palabra, no hay problema, porque creo que todos hablaron un poquito de estos temas.

- Isabel Araujo: Bueno, yo con respecto al AIRA sé que es la Asociación Indígena de la República Argentina que bueno, se creó así como en los años 70, creo, conozco a través de mi tío. Sé que en la actualidad sigue estando el hermano Guanuco, es una de las tantas organizaciones indígenas que ha habido, pero bueno, que ha sido muy renombrada en sus momentos y lo he sentido hablar, ya te digo, desde mi tío. No conocí el espacio ni nada pero sé que hoy el espacio físico existe todavía, no sé cómo estará funcionando pero bueno, sé que eso es lo único que puedo aportar desde este lugar.



Después con respecto a la ley de propiedad comunitaria también se habló mucho cuando estuvimos en el último acampe con Néstor Jerez y otros hermanos en el 2017, a raíz de la nueva prórroga de la 26.160 que no sé si es la cuarta prórroga, en la cual se hablaba de comenzar a trabajar en ese tránsito de estos cuatro años es una ley de propiedad comunitaria, que lo que realmente los pueblos necesitan para que se reconozcan sus territorios. Por lo que tengo entendido, se va a aprobar nuevamente esta prórroga de la ley pero que es lo único que tenemos en materia de emergencia y así y todos siguen ocurriendo estos desalojos en los diferentes territorios. Me parece que es tiempo de aunar criterios y luchas desde los diferentes pueblos y naciones indígenas de la República Argentina para que esta ley de propiedad comunitaria se pueda dar y que sea una solución definitiva digamos con respecto a nuestros territorios y a las problemáticas que están sufriendo los hermanos en cada uno de ellos. Yo creo que hay que apuntar desde ahí y por eso llamo un poco a esto, a tomar la conciencia y a aunar criterios entre los pueblos para que esto se pueda realmente y que sea una lucha unificada Sé que cuesta, sé que hay diferentes pensamientos, pero creo que hay que dejar de lado, porque ahí en muchos territorios se pierde mucho la vida de nuestros hermanos y creo que no es justo porque ya hemos perdido, derramado demasiada sangre durante todo el proceso de estos 500 años de lucha, así que bueno, simplemente ese es mi aporte con respecto a esto de las leyes de propiedad comunitaria.

- Lucía Mazzitelli: Bárbaro Isabel, excelente. ¿Algún otro de los panelistas quiere hacer algún? Néstor, comentá.

- Néstor Jerez: Sí. Partimos de que el tema de la propiedad comunitaria indígena es necesario llevar adelante, si bien se hace mención de acampe que a nosotros nos ha tocado atravesar dos acampes en el último tiempo, como organización del pueblo indígena de región NOA. Una a principios del año 2016, donde después de un año de gestionar a través de notas al organismo garante de los derechos de los pueblos indígenas, como es el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas quien es el encargado de llevar las políticas públicas y garantizarles los derechos de los pueblo indígenas y la seguridad jurídica en el territorio, y entre tanto atropello y falta de respuesta, nos



hemos visto obligados a acampar frente al Congreso de la Nación para exigir las respuestas que realmente tiene que dar el Estado a los pueblos indígenas. Y también nos hemos acompañado con hermanos y hermanas de diferentes pueblos en el 2017, cuando se vencía la prórroga de la Ley 26.160. En ese entonces conjuntamente con otros hermanos de diferentes pueblos, como ser la hermana Isabel del pueblo mapuche así también hemos encontrado y hemos visto que es posible también forzar nuestro derecho porque hasta aquí también tenemos que ser conscientes que todos los derechos han sido ganados, no me han regalado. Ningún derecho ha sido regalado sino todo ha sido a costa de sufrimiento, de sangre derramada y forzado. Y ahí en el 2017 hemos llevado a la práctica lo que es la interculturalidad, lo que es realmente la unidad de los pueblos, la interculturalidad a través de diferentes instituciones, organismos, docentes, estudiantes, profesionales en donde todos hemos entendido que es necesario avanzar en una prórroga de la Ley 26.160. Es una ley que protege a las comunidades indígenas del desalojo y a su vez ordena a reconocer el territorio comunitario del cual son poseedores ancestrales. Y de esa manera hemos logrado esa nueva prórroga, porque en ese entonces lo que nos decían en el Congreso de la Nación era de que para qué queremos otra prórroga, si la ley ya está del 2006. Y nos planteaban con nombre y apellido como ser los senadores Rossi, Pinedo, Pichetto nos decían que teníamos que discutir la propiedad comunitaria indígena Bueno, nosotros entonces hemos entendido que debíamos elaborar una propuesta, no solamente el título sino una propuesta, un proyecto la cual como Organización del Pueblo Indígena de la región NOA, hemos trabajado y es ese proyecto que hemos presentado en el 2019. Entonces hoy también tienen los legisladores en su mano varios proyectos, entre ellos el nuestro, como Organización de los Pueblos Indígenas de la Región NOA, que esta es la forma de qué manera se entiende que debe ser una ley de propiedad comunitaria indígena, cómo debe estar instrumentada. Así que entonces por eso entendemos que ya están dadas las condiciones jurídicas, está el instrumento también, solamente falta la voluntad política y ante esos una vez más también hacemos el llamado a la unidad de los pueblos y también al acompañamiento de todas las instituciones, organismos porque esto también va a ser forzado y esto también a pesar de la pandemia que hoy es mundial y que entendemos también que hay



objetivos principales que persigue esta pandemia, entendemos que es un plan sistemático mundial, entendemos que hay tres objetivos principales que trae esta pandemia como ser con la reducción de la población mundial, el negocio con la medicina y la subordinación de la población. Es por eso que entendemos que con todas las medidas preventivas, también es posible, hay actos electorales donde el pueblo tiene el poder y realmente estos legisladores que están en el Congreso de la Nación tienen que entender que están ahí gracias al pueblo. De esa manera tienen que responder al pueblo ante una necesidad y tienen que tomar conciencia que hoy está en riesgo la vida de toda la humanidad, no solamente de los de los pueblos indígenas, y si no se toma conciencia, se va a avanzar en lo que es la destrucción de nuestra Madre Tierra, del planeta y a través del cambio climático, el calentamiento global. Vemos que los científicos ya lo reconocen que son números realmente que ponen en riesgo a la vida porque realmente se provoca el desequilibrio de los elementos fundamentales de vida y ante esto nosotros entendemos que es fundamental que realmente estén en el Congreso de la Nación se apruebe una ley de propiedad comunitaria indígena.

- Lucía Mazzitelli: Clarísimo también Néstor. Solita, querés hacer un aporte, dale. Estamos, les aviso a todos, a todas, estamos medio pasaditos de tiempo ya con el fin de lo que debería ser el panel, tendríamos que haber terminado a las 8:00 así que es lo más breve posible, pero expláyate en lo que quieras.

- María Luisa Pereyra: Solo para manifestar, para que sepa se sepa que en el año 2000 se presentó directamente en el Senado y tenemos las copias ya selladas y firmadas con hora y números de entrada, de un proyecto de propiedad comunitaria, que nunca tuvimos respuesta, jamás. Después en el 2010 por decreto presidencial 1700, los representantes de todos los CPI, representantes de la mayoría de los pueblos indígenas, estuvimos designados para redactar un anteproyecto de la ley de propiedad comunitaria, que se hizo en tiempo y forma y se presentó el día 9 de octubre del 2010, directamente en las manos de Alicia Kirchner de Desarrollo Social. O sea que esto es para que el público que nos escucha, que está sabiendo, sepan que no es nuevo esto que ahora estamos presentando. Saquen la cuenta de los



años que venimos presentando. Y ahora se han presentado nuevos anteproyectos y no solamente uno, sino hay otros que se están presentando. Y seguimos con la lucha, una lucha que no va a terminar hasta no obtener la titularidad, porque ese es el anhelo de todos los pueblos indígenas, tener al fin el título de propiedad comunitaria indígena. Lo que pasa es que los Senadores ni los Diputados ni los funcionarios ni hasta los gobiernos provinciales, no terminan de entender cómo es la forma que van a tratar lo que es la copropiedad comunitaria. Eso es lo que no termina, porque siempre están acostumbrados a tratar la propiedad individual, la propiedad horizontal y no lo comprenden cómo van a encuadrar un territorio comunitario. Gracias.

- Lucía Mazzitelli: Perfecto, clarísimo también y eso, y hacer un poco el repaso histórico de cómo fue esta esta lucha, cómo es esta lucha. Bueno, de lo que es preguntas del chat ya las contamos todas. La vuelven a saludar a Solita y le agradecen por lo que comentó durante toda la charla, a Patricia también le agradecen mucho por todas sus apreciaciones, saluda gente desde La Quiaca y bueno, y hacen algunos comentarios que vienen a colación de la cuestión de la contaminación y el desplazamiento de personas vinculado a las cuestiones de contaminación. Vamos a tener que ir cerrando, Stella.

- Stella M. García: Así es. Bueno, en primer lugar quiero agradecer muchísimo a cada uno de los panelistas a Don Ignacio, a Solita, a Néstor, Isabel, Patricia; a los facilitadores con quienes nos ayudaron técnicamente, bueno, a mi compañera. Todo lo que nos han dicho es un material riquísimo para la reflexión de la academia y la reflexión de nosotros como antropólogos, arqueólogos, antropólogos biólogos, para repensar nuestro rol, para repensar si ya están las leyes, bueno, de qué manera aproximarnos. Incluso para imitar esta cuestión de lo colectivo, el hecho de la posibilidad concreta de escuchar al otro, entrar en diálogo y ver de qué manera movilizamos lo que esta mirada individualista, que lamentablemente la tenemos cruzando todo lo que es la ciencia, la academia. Es un paso enorme que tenemos que dar y que es un legado para las jóvenes generaciones de científicos y jóvenes generaciones de pueblos indígenas también, en seguir trabajando en esta línea de lo



colectivo, de la construcción con el otro, del diálogo de la producción de conocimiento pero en esta instancia de intercambio. Y bueno, este agradecimiento los saludamos pero queremos cerrar con la invitación que hicimos a un joven, Dante Silverio González, que es un joven qom que reside en La Plata en el barrio Malvinas justamente como mencionaba don Rossi. Donde fue testigo de todo el proceso de construcción de viviendas. Dante creció y que hoy vive en este barrio, y a través de la poesía y del hip hop nos presentaría su mensaje y este mensaje esperamos que sea de cierre, de despedida en este panel y en esta transmisión que estamos haciendo a un público tan vasto de todo el país.

- Lucía Mazzitelli: Sí. Antes de ir al video, que tengo muchas ganas de escuchar, también quiero agradecer, aprovechar el momento para agradecerles a todos, a todas. Coincido en 100 por ciento de lo que planteó Stella y creo que nos llevamos también un compromiso de trabajo, de revisión interna, vinculado a los espacios de diálogo con los distintos pueblos y las distintas organizaciones indígenas. Pero no espacios de diálogo porque sí y porque somos buenas personas o malas personas, sino espacios de diálogos formales, la conformación de espacios de diálogos formales que tengan incidencia en la toma de decisión. Nos llevamos también el compromiso de formarnos en lo que tiene que ver con el derecho indígena, y de pensar ahí nuestro rol desde la antropología jugando un papel importante en las definiciones y en las perspectivas de desarrollo de cada comunidad. Así que solamente era sumar eso como para pensar qué conclusiones vamos a ir elaborando a partir de esta charla. Dicho esto, seguimos con el video final de cierre de nuestro compañero Dante ahí en el barrio Malvinas.

- Dante: [Música] Desde London Studios acá el grande representando mensajes paralelos con mucho respeto para toda la gente que está ahí.

Desde La Plata.

Soy descendiente aborigen, todo bien, pero no se fijen en mi vestimenta, rostro o color de piel. Es mejor fijarse en este corazón bueno que te habla y que te dice que siempre mi misión en este mundo es cosechar más paz y unión juntos conseguiremos más fuerza para progresar. Las dos herramientas que llevo conmigo



son lápiz y cuaderno, hermano. Seamos uno solo en esta dura lucha contra la discriminación. Sé que muchas fueron las críticas pero al igual seguimos acá con los pies firmes sobre la tierra peleándola y donde flamea la bandera Wiphala ahí estará presente nuestra cultura qom.

Comparto mi hip hop originario con todo mi respeto, con todo mi vocabulario cortés. No fue mi intención pero sé que mi *terre* se llamó la atención de mucha gente que me quiere y me valoriza por mi arte, *miacheq* a toda mi gente que gracias a ellos soy todo lo que soy, un poeta real que viene desde un barrio humilde, remándola, y entre breves palabras quiero aclarar que estoy orgulloso de toda mi comunidad toba. Sé que somos una leyenda entre comillas pero más que nada somos aquella huella húmeda ancestral, que marcaron nuestros abuelos y abuelas. Somos nómadas pero más que nada somos buenas personas con un corazón grande. Agradezco a dios que me dejó las buenas enseñanzas de mis padres y la sabiduría que llevo encima. Debo todo a ellos, que fueron el libro favorito de mi vida y a través de mis poesías quiero agradecerles a todos los míos que mantienen la raíz viva, me refiero historias, artesanías y costumbres. Y aunque corran y cambien los tiempos, eso nunca se perderá. Más que nada quiero aclarar que somos seres sembradores de paz, seres creadores de poesía reflexiva, pero de buenas vibras, vibras de alegría de ser descendiente *qomlet*, de mi imagen de rapper no cuenta con tener un buen traje y etcétera. Lo más importante es el respeto y el mensaje que traje sobre este tema que se basa en decirle al (...) sé la diferencia compréndanme que mi mentalidad es fundamental a la hora de redactar relatos reales sobre nuestra historia. El Dante se toma cada palabra con mucha responsabilidad. Sé que la tecnología solo fue una debilidad, muchos se perdieron en esta actualidad digital, pero doy gracias a toda mi comunidad que mantiene intacto la riqueza de la espiritualidad. Yo dejé volar mi imaginación con el soplo del viento se fue, pero volvió trayéndome nuevas coplas como para que este poeta cumplió como lo prometido es deuda, que no tengan ni siquiera la mínima duda que valorizo mi cultura y acá le dedico mis escrituras (...) por esta chacra, todos somos seres sembradores de buenas nuevas, el Dante se expresa así, de una forma natural, ver cómo crece la naturaleza, y por mis sentimientos que surgen debe ser interior me tomo en serio cada verso que escribo. En este largo camino se me cerraron muchas puertas, pero dios me abre una sola



ventana y eso me bastó para que yo me exprese libre con mi música representando una sola bandera, hermano (...) con mucho respeto.